



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2019/8911**
- Contraseña: ADF441EF
- Fecha y hora de recepción: 05- nov-2019 / 14:20:50
- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

\*\*\*\*\*  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140360

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)

PRESIDENCIA DE LA  
SECRETARIA GENERAL Y GABINETE CIVIL



SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ  
ARANDUPY  
Sāmbýhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 05 de noviembre de 2019

Nota SNC/SG N° 1133 /2019

Ref.: Solicitud de Reprogramación Presupuestaria.

Señor Ministro – Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación a la **Ley 6.258/19 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”**, y el Decreto N° 1.145/2019 “Por el cual se Reglamenta la Ley del Presupuesto General de la Nación”, y en especial atención al Presupuesto de la **Entidad 12 – 01 Presidencia de la República**, con el objeto de solicitar una Reprogramación Presupuestaria en el **Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa 03 Gestión de Políticas Culturales, Unidad Responsable; Secretaría Nacional de Cultura**, por la suma de Gs. 522.000.000.- (Guaraníes quinientos veinte y dos millones).

Se adjuntan los Cuadros de Gastos, Plan Financiero y Justificaciones respectivas.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBÝHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

  
Rubén Capdevija  
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia  
Don **César Ibarrola Cano**, Ministro-Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República  
Presente